



ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación del acta anterior (22 de diciembre de 2023).
- 2.- Análisis y aprobación, si procede, del autoinforme de renovación de acreditación adjunto en este correo.
- 3.- Informe sobre el plan de mejora anual del título para el curso 23/24.
- 4.- Informe sobre la reorganización de calidad llevada a cabo por la Universidad de Córdoba.
- 5.- Propuesta de actividades formativas para el resto de curso 24/25.
- 6.- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN ORDINARIA:

Siendo las 12:00 horas del día 16 de enero de 2025, se reúnen:

- **Profa. Dra. Aurora Gil Castro (Presidenta)**
- **Prof. Dr. José María Luna Ariza (Secretario)**
- **Prof. Dr. Pedro Antonio Gutiérrez Peña**
- **Profa. Dra. María Brox Jiménez**
- **Profa. Dra. M. Carmen García Martínez**
- **Prof. Dr. Francisco Comino Montilla**
- **Prof. Dr. Enrique Yeguas Bolívar**
- **Prof. Dr. Mario L. Ruiz Ruz**

en calidad de miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Computación Avanzada, Energía y Plasmas. La sesión se desarrolla como sigue:

1. Aprobación del acta anterior (22 de diciembre de 2023). Se aprueba por unanimidad.
2. La UGC ha estado trabajando en el autoinforme de renovación de la acreditación del programa de doctorado desde hace 9 meses con apoyo de Calidad de la UCO. Desde la UGC queremos aprovechar para agradecer a la figura de María Luque Rodríguez por su inestimable ayuda y consejos en todo el proceso de revisión, así como a toda el área de Calidad por el aporte de evidencias y demás información imprescindible para hacer el autoinforme. Se informa sobre la memoria definitiva que se va a someter a evaluación por parte de ACCUA y de la cual esperamos recibir un informe favorable para poder renovar y continuar con nuestro programa de doctorado. Agradecer también su labor en la realización del autoinforme a todos los integrantes de la UGC que han tenido tiempo en ayudar en la redacción del documento.

Se aprueba el autoinforme de renovación de acreditación.

3. El plan de mejora anual del título para el curso 23/24 se aprobó en el acta anterior y en el cual toda la UGC participó. Se comenta que, además de las 4 acciones de mejora que se propusieron entre todos, se añadió una nueva y quinta acción orientada a la solicitud de ayuda para la redacción del informe de renovación de acreditación, con soporte administrativo por parte de PTGAS. Por tanto, el plan de mejora anual quedó en las siguientes 5 acciones que fueron aprobadas:
 - Mejora del sistema de actualización de la web
 - Mecanismos de control de calidad de los cursos



- Incrementar acciones formativas e internacionalización del PD
- Mejora del sistema de recogida de datos y satisfacción
- Redacción del informe de renovación de la acreditación en tiempo y forma.

Gracias a este plan de mejora hemos conseguido introducir cambios sustanciales en nuestro PD que han beneficiado no sólo a nuestro alumnado en términos formativos (charlas y actividades) sino al propio programa de doctorado para poder presentar el autoinforme en tiempo y forma. Agradecer la labor de Ana María Álvarez Fernández que nos ha ayudado en la recolección de datos y actualización de la web, todo financiado gracias al plan de mejora que se presentó.

4. Por último, queríamos informar que la Universidad de Córdoba está realizando una profunda reorganización de la Calidad (tanto en grados, másteres y programas de doctorado) y que, según nos informan, es muy probable que la UGC pase a formar parte de Calidad y no de cada programa de doctorado específico. Eso implicaría que la actual UGC se disolvería y sería Calidad la encargada de realizar la labor. Ahora mismo no tenemos información sobre cuando se llevará a cabo este cambio ni quienes compondrán dicha UGC.

Propuesta de actividades formativas para el resto de curso 24/25. Si algún área tiene interés en organizar una actividad formativa transversal o específica, evaluamos la posibilidad de financiación para la actividad.

5. Ruegos y preguntas. No hay ningún ruego ni pregunta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.00 horas del día 16 de Enero de 2025.

Jose M^s Luna